

Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano

Riesgos de corrupción





Ley 1474 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.



Definición de corrupción

Posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular. (Decreto 2641 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la Republica).

Mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados (transparencia Internacional).



Componentes





Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

Racionalización de Trámites: Facilita el acceso a los servicios que brinda la empresa, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios

Rendición de Cuentas: Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre empleados —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.



Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

Racionalización de Trámites: Facilita el acceso a los servicios que brinda la empresa, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios

Rendición de Cuentas: Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre empleados —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.



Seguimiento de Plan Anticorrupción

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril..

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre.

Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: mayo, septiembre y enero.

<http://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion#undefined>



Nivel y escalera del riesgo

NIVEL DE RIESGO	
Extremo	Máxima prioridad para la asignación de recursos, y para las iniciativas de plan de negocios o soporte y definición de medidas de tratamiento y monitoreo de riesgos. Requiere seguimiento a nivel estratégico.
Alto	Prioridad alta para la asignación de recursos, definición de medidas de tratamiento y monitoreo de riesgos. Requiere seguimiento a nivel táctico.
Tolerable	Prioridad moderada para la asignación de recursos, definición de medidas de tratamiento y monitoreo de riesgos. Requiere seguimiento a nivel operativo.
Aceptable	Prioridad baja para la asignación de recursos, definición de medidas de tratamiento y monitoreo de riesgos.



Escenario de riesgo	Definición del riesgo
Uso indebido de la información	Omisión, falsificación, sustracción, adulteración
Conflicto de intereses	Situación que pueda restar independencia, equidad u objetividad de las actuaciones o que puedan llevar a adoptar decisiones o ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la entidad
Concusión	Solicitud de cobros injustificados y arbitrarios que exige o hace pagar un funcionario o contratista en provecho propio. Solicitud de cobro adicional por instalación anticipada de servicios o agilización de tramites. Solicitud de cobro por parte del administrador del contrato hacia el contratista por realizar u omitir actividades del proceso
Soborno / Cohecho	Ofrecer, prometer, dar o aceptar regalos, invitaciones o favores (hospitalidades) a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo
Clientelismo	Tendencia a favorecer, sin la debida justificación, a determinadas personas, organizaciones, partidos políticos, etc., para lograr su apoyo.
Nepotismo	Uso inadecuado del poder con el fin de dar preferencia para el cargo, empleo u ocupación a familiares o amigos sin importar el merito para ocupar el cargo
Uso inadecuado de los activos	Uso inadecuado del servicio de transporte, herramientas o equipos para destinarlo a actividades personales o en beneficio de terceros. Uso inadecuado de activos, insumos o materiales en los procesos de reposición, operación, venta de aprovechamiento, entre otros.
Abuso del poder/ autoridad	Uso indebido de las atribuciones de un dirigente o superior frente a alguien que está ubicado en una situación de dependencia o subordinación.
Malversación de fondos	Empleo de recursos diferente al establecido por la autoridad competente (sustracción de fondos, jineteo de fondos, aplicación diferente, negativa a efectuar pagos o entrega sin justificación).



Matriz de riesgo Aguas Nacionales

Código Riesgo	Escenario de riesgo	Calificación
R1	Uso indebido de la información	Tolerable
R2	Conflicto de intereses	Aceptable
R3	Concusión	Tolerable
R4	Soborno / Cohecho	Tolerable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Nepotismo	Aceptable
R7	Uso inadecuado de los activos	Aceptable
R8	Abuso del poder/ autoridad	Aceptable
R9	Malversación de fondos	Aceptable

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA				
		Mínima 1	Menor 2	Moderada 4	Mayor 8	Máxima 16
Muy alta	5					
Alta	4					
Media	3			R1		
Baja	2		R2,R7,R8,R9			
Muy baja	1			R5,R6	R3,R4	



Matriz de riesgo Aguas del Atrato

Código del riesgo	Escenario de riesgo	Calificación
R1	Uso indebido de información	Tolerable
R2	Conflicto de intereses	Aceptable
R3	Concusión	Tolerable
R4	Soborno / Cohecho	Tolerable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Nepotismo	Aceptable
R7	Uso inadecuado de los activos	Aceptable
R8	Abuso del poder/ autoridad	Aceptable
R9	Malversación de fondos	Aceptable
R10	Colusión	Aceptable

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA				
		Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
		1	2	4	8	16
Muy alta	5					
Alta	4					
Media	3					
Baja	2		R2,R7,R9,R10	R1,R3		
Muy baja	1	R6		R5,R8	R4	

aguas
nacionales³

Grupo·epm